



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

INFORME DE INDULTOS

Años 2018 y 2019

INFORME DE INDULTOS

Años 2018 y 2019

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ESTADÍSTICAS GENERALES	5
1. Número de solicitudes presentadas y número de expedientes resueltos.....	5
1.1 Datos generales.....	5
1.1.1 Primer semestre de 2018	6
1.1.2 Segundo semestre de 2018.....	7
1.1.3 Primer semestre de 2019	8
1.1.4 Segundo semestre de 2019	9
1.2 Expedientes resueltos.....	10
1.2.1 Primer semestre de 2018	10
1.2.2 Segundo semestre de 2018.....	11
1.2.3 Primer semestre de 2019	12
1.2.4 Segundo semestre de 2019.....	12
2. Indultos concedidos y denegados en el primer semestre de 2018.....	12
2.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal.....	13
2.2 La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto.....	14
3. Indultos concedidos y denegados en el segundo semestre de 2018.....	14
3.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal.....	15
3.2 La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto.....	16
4. Indultos concedidos y denegados en el primer semestre de 2019.....	16
4.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal.....	17
4.2 La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto.....	18
5. Indultos concedidos y denegados en el segundo semestre de 2019.....	18
5.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal.....	18
III.DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES DE INDULTO POR TIPOS DE DELITO	19
1. Expedientes concedidos y denegados	20
1.1 Expedientes resueltos en el primer semestre de 2018	20
1.2 Expedientes resueltos en el segundo semestre de 2018	21
1.3 Expedientes resueltos en el primer semestre de 2019	22
1.4 Expedientes resueltos en el segundo semestre de 2019	23
2. Indultos concedidos en cada categoría de delitos en los años 2018 y 2019.....	24
IV. DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES DE INDULTO RESUELTOS POR SEXO	26
1. Expedientes resueltos en el primer semestre de 2018	26
2. Expedientes resueltos en el segundo semestre de 2018	30
3. Expedientes resueltos en el primer semestre de 2019	34
4. Expedientes resueltos en el segundo semestre de 2019	37
V. CONCLUSIONES.....	41

I. INTRODUCCIÓN

La Disposición Adicional de la Ley de 18 de junio de 1870, de reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, introducida por la Disposición Final Primera de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, dispone que el Gobierno remitirá semestralmente al Congreso de los Diputados un informe sobre la concesión y denegación de indultos. Para la presentación de los datos contenidos en el mencionado informe y previa revisión del mismo, un alto cargo del Ministerio de Justicia solicitará su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

Por otra parte, cabe señalar que, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, y se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, aprobado por el Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, es la Subsecretaría el órgano que tiene entre sus funciones la preparación de los asuntos relativos al ejercicio del derecho de gracia con carácter previo a su elevación al Consejo de Ministros.

El Informe que ahora se presenta analiza los datos correspondientes a los años 2018 y 2019, años en los que no se ha producido la comparecencia, pues, en primer término, no pudo presentarse el Informe sobre indultos relativo al primer semestre de 2018 debido a la moción de censura en junio de 2018 y el subsiguiente cambio de gobierno. Posteriormente, aunque se solicitó la comparecencia de la Subsecretaría ante la Comisión de Justicia para presentar los datos contenidos en el Informe sobre indultos relativos al primer y segundo semestre de 2018, no se celebró dicha comparecencia debido a la prioridad dada por la Cámara a la comparecencia sobre presupuestos. A su vez, las convocatorias electorales y la consiguiente disolución de las Cámaras han impedido que se trasladara al Congreso el correspondiente Informe del primer semestre de 2019, permaneciendo el Gobierno en funciones hasta la constitución de las Cortes el 3 de diciembre de 2019 y la investidura del Presidente del Gobierno el 7 de enero de 2020.

Para la elaboración del Informe se ha atendido a las recomendaciones que los miembros de la Comisión de Justicia del Congreso han formulado en comparecencias anteriores.

Así pues, se señalan, en primer lugar, los datos relativos a las solicitudes presentadas en el Ministerio de Justicia y los expedientes resueltos, ya concedidos ya denegados, distinguiendo, además, los expedientes relativos a hombres y mujeres.

Respecto a los indultos concedidos, se concreta no sólo la categoría delictiva a la que pertenece el delito, el sentido de los informes emitidos por el Ministerio Fiscal y el Tribunal sentenciador, y el parecer favorable o desfavorable de las víctimas, sino también, el rango de las penas, las propuestas de indulto procedentes del Tribunal conforme al artículo 4.3 del Código Penal, la información sobre a qué aspectos de la pena se aplica el indulto, y el número de solicitudes de indulto procedentes de las Cofradías.

Y en relación con los indultos denegados, se refleja el sentido de los informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal.

Finalmente, los expedientes resueltos, concedidos y denegados, son analizados por tipo de delito y su distribución conforme al desglose de expedientes relativos a hombres y a mujeres.

II. ESTADÍSTICAS GENERALES

En este apartado se refleja el volumen de documentación gestionado en cada semestre. Así se constata el número de solicitudes de indulto presentadas al Ministerio de Justicia, el número de expedientes recibidos de los Tribunales, así como el número de expedientes resueltos, con los datos desglosados por sexo. En este sentido, cabe señalar que la cifra de expedientes de indultos de hombres en términos absolutos es muy superior al de la de mujeres, como también lo es el número de hombres penados frente al de mujeres, según se desprende de los datos de la Estadística de Condenados Adultos por sentencia firme en 2017 y 2018 publicada por el Instituto Nacional de Estadística:

Año	Total	Varones	Mujeres
2017	285.336	225.753	59.583
2018	286.637	227.211	59.426

1. Número de solicitudes presentadas y número de expedientes resueltos

1.1. Datos generales

Para comprender la actividad de tramitación de las solicitudes de indulto que se reciben, procedentes de los propios interesados, de sus abogados, de terceras personas o de diferentes instituciones, conviene explicar que una solicitud puede dar lugar a más de una instancia que se corresponde con cada sentencia firme y no cumplida, y cada instancia debe ser informada por el Tribunal sentenciador formándose así el expediente de indulto correspondiente. Es decir, una solicitud de indulto puede originar más de un expediente si el penado tiene varias causas y solicita el indulto para las penas impuestas en más de una de esas causas.

Una vez recibidos los expedientes de los Tribunales se realizan varias tareas en orden a: 1) comprobar su contenido para asegurar que contienen toda la información preceptiva y necesaria, y de no ser así, solicitar de nuevo al Tribunal la correspondiente información; 2) tratar los datos en la aplicación informática relativa a indultos; y 3) finalmente, disponer los expedientes para su resolución.

Cabe señalar, además, que durante la tramitación de las solicitudes se reciben documentos de diferente índole como, entre otros, acuses de recibo, documentación a incorporar a los expedientes para su subsanación y que completa el expediente de indulto o solicitudes de información sobre el estado de expedientes por parte de interesados.

Ahora bien, en ocasiones un expediente de indulto se archiva por no haber sido informado por el Tribunal debido a que durante su tramitación se han producido alguna de las siguientes incidencias:

- Desistimiento del procedimiento por parte del penado,
- Extinción de la responsabilidad criminal, de acuerdo con los supuestos contemplados en el artículo 130 del Título VII del Libro I del Código Penal,
- O bien, no encontrarse el penado a disposición del Tribunal sentenciador para el cumplimiento de la condena, conforme al artículo 2.2 de la Ley de 18 de junio de 1870 por la que se establecen las reglas para el ejercicio de la gracia de indulto.

Por otra parte, es preciso resaltar que no existe correspondencia entre el número de solicitudes recibidas en un año y los expedientes resueltos en el mismo período debido a la variabilidad del plazo

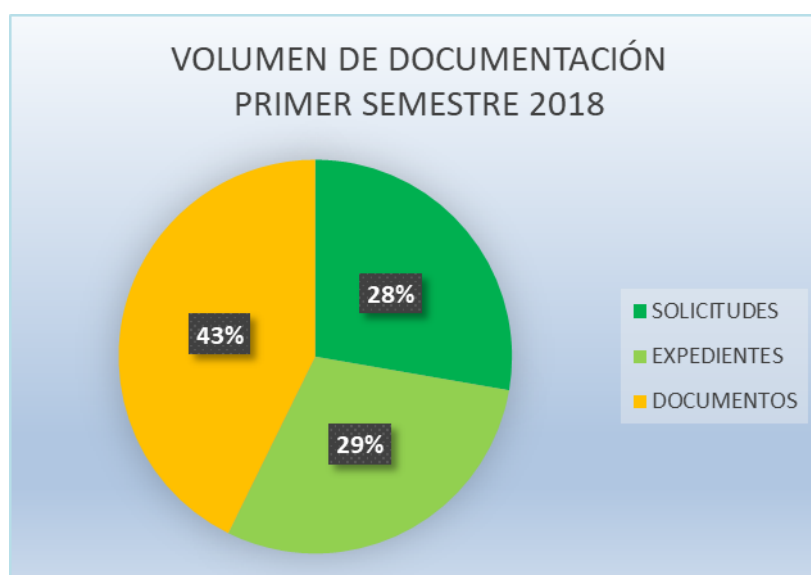
en la tramitación de las peticiones¹. Esto significa que un cierto número de los expedientes resueltos en cada periodo anual se habrían iniciado con la presentación de la solicitud de indulto en años anteriores.

1.1.1 Primer semestre de 2018

Dicho lo anterior, **en el primer semestre de 2018** han tenido entrada en el Ministerio de Justicia los siguientes números de solicitudes de indulto, expedientes y otros documentos: 2.158 solicitudes de indulto; 2.299 expedientes recibidos de los Tribunales, es decir, expedientes recibidos con los informes del Tribunal sentenciador, del Ministerio Fiscal, y demás documentación, aunque muchas veces pueden estar incompletos y es necesario requerir más información; y, 3.323 documentos diversos.

• SOLICITUDES DE INDULTO	2.158
• EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS TRIBUNALES	2.299
• OTROS DOCUMENTOS	3.323

Si traducimos estas cifras en porcentajes, las solicitudes de indulto representan el 28% del volumen total de la documentación recibida en el primer semestre de 2018, los expedientes recibidos de los Tribunales un 29%, y los diversos documentos que corresponden a la documentación de subsanación o complementaria de los expedientes de indulto constituyen el 43%, es decir, casi la mitad de todo el volumen documental.



El Cuadro siguiente refleja la entrada de solicitudes, expedientes y documentos por meses en este primer semestre de 2018.: Junio destaca como el mes con más solicitudes recibidas (387), y también el de mayor número de expedientes (476), mientras que enero fue el de menos solicitudes (327) y

¹ La duración de la tramitación de los expedientes es muy variable, pues los informes preceptivos pueden recibirse en un plazo que oscila entre los 7 y los 10 meses, no existiendo un plazo legal para la emisión de dichos informes preceptivos.

expedientes recibidos (308). En cuanto a “otros documentos” recibidos, abril (684) y junio (429) fueron los meses con mayor y menor número de documentos recibidos respectivamente.

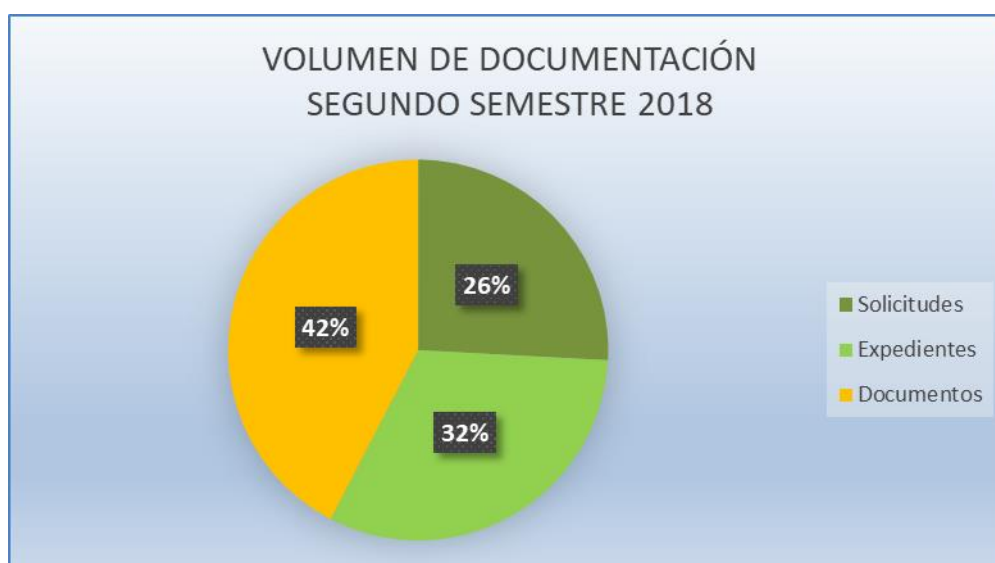
PRIMER SEMESTRE 2018							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SOLICITUDES	327	375	341	344	384	387	2.158
EXPEDIENTES	308	345	329	373	458	476	2.289
OTROS DOCUMENTOS	515	481	576	684	638	429	3.323

1.1.2 Segundo semestre de 2018

Respecto al segundo semestre de 2018, el número de solicitudes de indulto, expedientes y de documentos decrecieron respecto al primer semestre del año pues se recibieron 1.741 solicitudes de indulto, 2.139 expedientes y 2.854 en la categoría de “otros documentos”.

En porcentajes, las solicitudes representan el 26% del volumen total de documentación de ese semestre, mientras que los expedientes remitidos por los Tribunales ascienden al 32%, representando un porcentaje superior al del primer semestre del año, y los documentos de diversa índole complementaria o de subsanación de los expedientes de indulto, el 42%, es decir, casi la mitad de todo el volumen de documentación de este segundo semestre.

- SOLICITUDES DE INDULTO 1.741
- EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS TRIBUNALES 2.139
- OTROS DOCUMENTOS 2.854



En el segundo semestre de 2018, agosto fue el mes con menor número de solicitudes, expedientes y documentos recibidos. En cambio, el mayor número de solicitudes recibidas se registró en julio (356), el de expedientes en octubre (490). El mes en el que fue más elevada la cifra relativa a la categoría “otros documentos” fue diciembre (633).

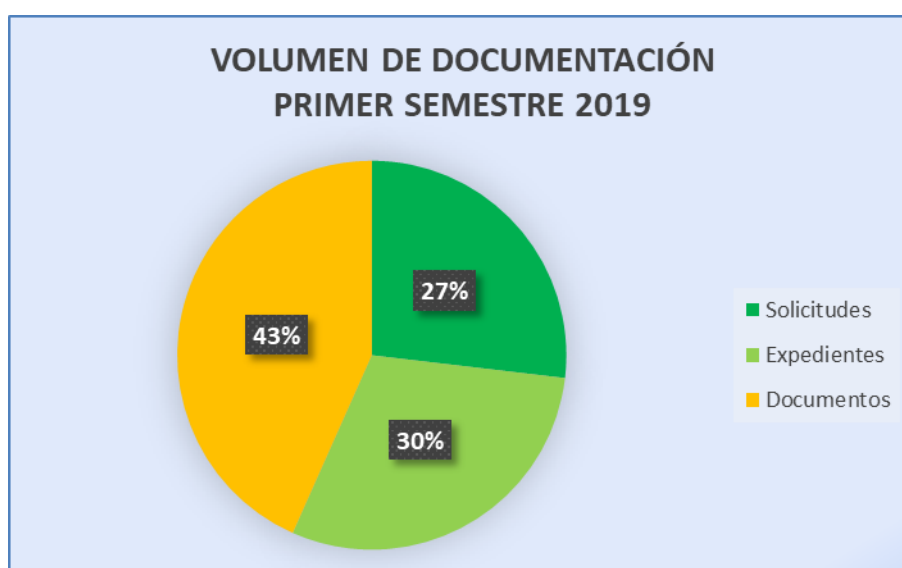
SEGUNDO SEMESTRE 2018							
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SOLICITUDES	356	192	255	335	330	273	1.741
EXPEDIENTES	481	185	318	490	386	279	2.139
OTROS DOCUMENTOS	414	273	398	607	529	633	2.854

1.1.3 Primer semestre de 2019

En el primer semestre de 2019 han tenido entrada en el Ministerio de Justicia los siguientes números de solicitudes de indulto, expedientes y documentos: 1.859 solicitudes de indulto, 2.061 expedientes recibidos de los tribunales, y 2.998 documentos de diferente índole.

- SOLICITUDES DE INDULTO 1.859
- EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS TRIBUNALES 2.061
- OTROS DOCUMENTOS 2.998

Si traducimos estas cifras en porcentajes, las solicitudes de indulto representan el 27% del volumen total de documentación recibida en el primer semestre de 2019, los expedientes recibidos de los Tribunales un 30%, y los diversos documentos que corresponden a la documentación de subsanación o complementaria de los expedientes de indulto constituyen el 43%, es decir, casi la mitad de todo el volumen documental tal y como sucedía en el primer semestre de 2018. Si comparamos también ambos semestres en número de solicitudes y expedientes, se observa que es un punto inferior el porcentaje de solicitudes en este primer semestre de 2019 y, en cambio, un punto superior el de expedientes respecto al primer semestre de 2018.



En el primer semestre de 2019, marzo con 352 y junio con 248 y fueron los meses de mayor y menor número de solicitudes de indulto recibidas, respectivamente. Mayo fue el mes con más expedientes recibidos (413) mientras que abril fue el de menos expedientes (271). En cuanto a “otros documentos”, el mes con mayor cantidad recibida fue marzo (546), y el que menos, junio (449).

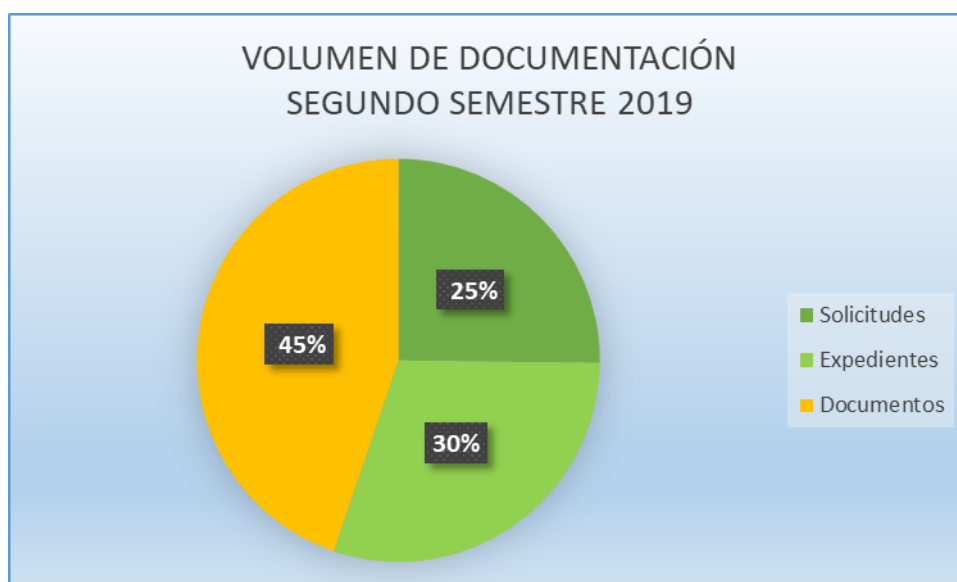
PRIMER SEMESTRE 2019							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SOLICITUDES	329	332	352	277	321	248	1.859
EXPEDIENTES	339	379	326	271	413	333	2.061
OTROS DOCUMENTOS	518	538	546	484	463	449	2.998

1.1.4 Segundo semestre 2019

En el segundo semestre de 2019 han tenido entrada en el Ministerio de Justicia los siguientes números de solicitudes de indulto, expedientes y documentos: 1.381 solicitudes de indulto, 1.645 expedientes recibidos de los tribunales, y, 2.454 documentos de diferente índole.

- SOLICITUDES DE INDULTO 1.381
- EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS TRIBUNALES 1.645
- OTROS DOCUMENTOS 2.454

En porcentajes, las solicitudes de indulto representan el 25% del volumen total de documentación recibida en el segundo semestre de 2019, los expedientes recibidos de los Tribunales, un 30%, y los diversos documentos que corresponden a la documentación de subsanación o complementaria de los expedientes de indulto constituyen el 45%, es decir, de nuevo supone casi la mitad de todo el volumen documental. Tanto respecto al primer y segundo semestre de 2018, como al primero de 2019, el número de solicitudes, expedientes y documentación de otra índole es inferior.



Julio (306) y agosto (122) fueron respectivamente, al igual que en el segundo semestre de 2018, los meses de mayor y menor número de solicitudes de indulto recibidas. Igualmente coinciden ambos semestres en los meses con mayor y menor número de expedientes con las siguientes cifras concretas para [el segundo semestre de 2019](#): octubre con 422, y agosto con 130. Y en cuanto a “otros documentos”, el mes con mayor cantidad recibida fue julio (519), y el que menos, agosto (243)

SEGUNDO SEMESTRE 2019							
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SOLICITUDES	306	122	183	273	287	210	1.381
EXPEDIENTES	337	130	236	422	299	221	1.645
OTROS DOCUMENTOS	519	243	382	481	429	400	2.454

1.2. Expedientes resueltos

1.2.1. Primer semestre de 2018

Respecto a expedientes resueltos, [en el primer semestre de 2018](#) se concedieron 9 indultos y se denegaron 626, de manera que, de los **635 expedientes resueltos en total** en este primer semestre de 2018, el 1,42% corresponde a los indultos concedidos. De los nueve (9) indultados, siete (7) eran hombres y dos (2) mujeres.



1.2.2. Segundo semestre de 2018

En el [segundo semestre de 2018](#) se resolvieron **un total de 3.747 expedientes**, concediéndose 8 indultos, cuatro (4) a hombres y cuatro (4) a mujeres, y denegándose 3.739, suponiendo el número de indultos concedidos el 0,21%.



1.2.3. Primer semestre de 2019

Respecto a expedientes resueltos, **en el primer semestre de 2019** se concedieron 39 indultos y se denegaron 2.261, de manera que, de los **2.300 expedientes resueltos en total**, el 1,69% corresponde a los indultos concedidos. De los treinta y nueve (39) indultados, veinticinco (25) eran hombres y catorce (14) mujeres.



Así pues, en el primer semestre de 2019 se ha resuelto un 72% más de expedientes que en el primer semestre de 2018.

1.2.4. Segundo semestre de 2019

En el segundo semestre de 2019 se han resuelto **1.862 expedientes en total**, todos denegados. En este semestre hay que destacar que, a pesar de estar el Gobierno en funciones, continuaron resolviéndose los expedientes relacionados con los acuerdos desestimatorios de indulto por estar comprendidos en el “despacho ordinario de los asuntos públicos” que corresponde gestionar a un Gobierno en funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno².

2. Indultos concedidos y denegados primer semestre 2018

En el primer semestre de 2018 se denegaron 626 expedientes y se concedieron 9 indultos parciales.

De esos 9 indultos parciales (*Consejo de Ministros de 16 de marzo, BOE del 23 de marzo*), cinco (5) habían sido solicitados por 5 Cofradías, habiéndose recibido solicitudes de indulto de veintisiete (27) Cofradías a favor de penados.

² En este sentido se ha pronunciado la doctrina jurisprudencial en sus sentencias sobre los límites del gobierno en funciones, al establecer que las resoluciones desfavorables de indultos no implican nuevas orientaciones políticas ni condiciona, compromete o impide las que deba fijar un nuevo gobierno (Sentencias del Tribunal Supremo de 2 de diciembre de 2005 (Rec. Nº 161/2004) y de 20 de marzo de 2018 (Rec. Nº 4852/2016)).



Respecto al tipo de delito³ cometido por los nueve penados indultados, siete (7) habían cometido delitos contra la *Salud Pública* (cinco de ellos son los indultados a petición de las Cofradías), uno (1) un delito contra el *Patrimonio*, y otro (1), un delito contra la *Administración Pública y Justicia*.

Así pues, tal como ilustra el gráfico, el porcentaje mayor en cuanto al delito cometido por los indultados se enmarca en delitos contra la *Salud Pública* con un 72 %.

Las penas de los nueve condenados a los que se les concedió el indulto parcial, tenían un rango que abarca desde los tres años y seis meses de prisión como pena máxima, y los seis meses de prisión como condena mínima.

En este primer semestre de 2018 no se concedió ningún indulto que hubiera sido propuesto por el Tribunal sentenciador en virtud del artículo 4.3 del Código Penal.

2.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

De esos 9 indultos, cuatro (4) tenían ambos Informes favorables, y cinco (5) expedientes tenían el Informe desfavorable del Ministerio Fiscal.

Tipo de informes	Concedidos	%	%
Favorables	4	44	100
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	5	56	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	0	0	
Desfavorables	0	0	0

De los 626 indultos denegados, el 93% tenían los Informes desfavorables del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, el 1% el Informe desfavorable del Tribunal y favorable del Ministerio Fiscal, el 3%

³ La referencia a los tipos de delitos en este Informe corresponde a las categorías que los engloban en la base de datos de indultos, categorías que se explican en el capítulo III de este Informe.

el Informe favorable del Tribunal y desfavorable del Ministerio Fiscal, y el 3 % los dos Informes favorables.

Tipo de Informes	Denegados	%	%
Favorables	19	3	7
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	17	3	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	8	1	
Desfavorables	582	93	93

2.2 La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto

Respecto a la opinión de la víctima acerca del indulto, cabe señalar que sólo un expediente tenía la oposición del parecer del perjudicado. Los ocho restantes no tenían parte perjudicada.

Año 2018	Total indultados	Opinión de la víctima o perjudicado		No hay perjudicado
		No se opone al indulto	Se opone al indulto	
Primer semestre	9		1	8

3. Indultos concedidos y denegados en el segundo semestre de 2018

En el segundo semestre de 2018 dos Consejos de Ministros han resuelto indultos parciales favorables: el de 5 de octubre (BOE del 8 de octubre) y el de 7 de diciembre (BOE del 10 de diciembre). En total, **8 favorables**. Por otra parte, **se han denegado un total de 3.739 indultos**.

Cinco tipos de delito son los que habían cometido los ocho penados indultados: tres (3) contra el *Patrimonio*, dos (2) contra la *Salud Pública*, uno (1) contra la *Integridad Física*, otro (1) contra la *Administración Pública y la Justicia* y otro (1) *Falsedades*. Por tanto, el tipo de delito con más penados indultados fue el de los delitos contra el Patrimonio, con un 38 %.



Respecto al rango de las penas impuestas por los Tribunales a los ocho condenados que fueron indultados, se señala que la superior era de seis años y un día de prisión y multa de 700 euros, y la inferior de cuatro meses de prisión que fueron sustituidos por cuatro meses de trabajos en beneficio de la comunidad.

Dos de los indultos concedidos en este segundo semestre de 2018 habían sido propuestos por el Tribunal sentenciador de acuerdo con el artículo 4.3 del Código Penal.

Todos los indultos parciales concedidos en este segundo semestre de 2018 se aplicaron sobre la pena de prisión.

3.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

De los 8 indultos concedidos, siete (7) expedientes tenían los Informes favorables del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, y un (1) expediente tenía el Informe favorable del Tribunal sentenciador y desfavorable del Ministerio Fiscal.

Tipo de Informes	Concedidos	%	%
Favorables	7	87	100
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	1	13	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	0	0	
Desfavorables	0	0	0

De los 3.739 indultos denegados, el 94% tenían los Informes desfavorables al indulto del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, el 1% el Informe desfavorable del Tribunal y favorable del Ministerio Fiscal, el 4% el Informe favorable del Tribunal y desfavorable del Ministerio Fiscal, y el 1% los dos Informes favorables.

Tipo de Informes	Denegados	%	%
Favorables	54	1	6
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	142	4	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	33	1	
Desfavorables	3510	94	94

3.2 La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto

En el segundo semestre de 2018, 8 expedientes de indultos concedidos, tres (3) no tenían perjudicado y en los cinco (5) restantes la víctima o perjudicado no se oponía al indulto.

Año	Total Indultados	Opinión de la víctima o perjudicado		No hay perjudicado
		No se opone al indulto	Se opone al indulto	
Segundo semestre	8	5	0	3

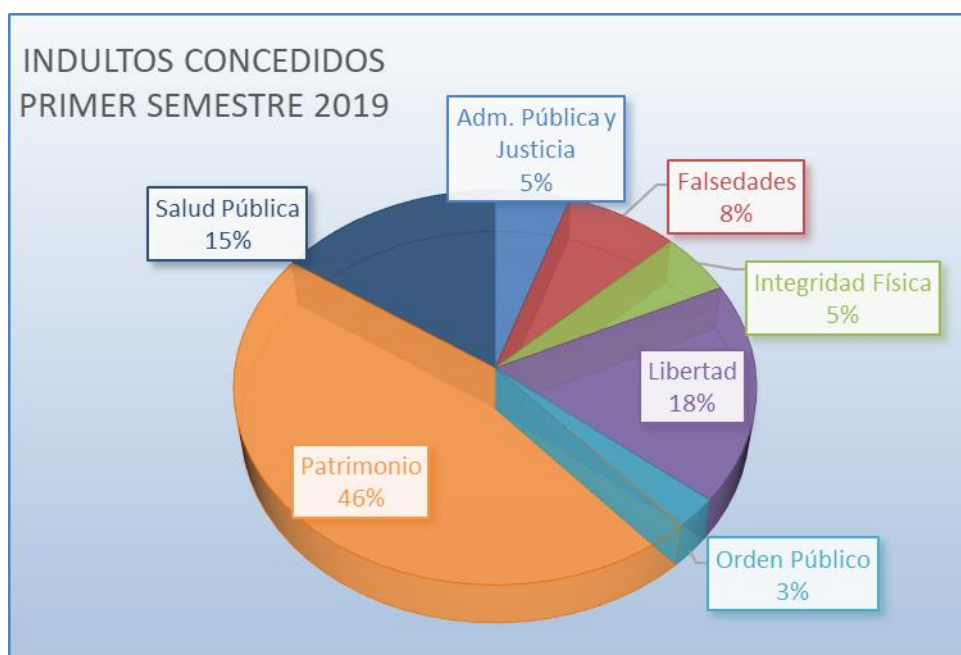
4. Indultos concedidos y denegados en el primer semestre de 2019

En el primer semestre de 2019 **se denegaron 2.261 expedientes y se concedieron 39 indultos**, de los cuales 38 son indultos parciales y 1 es un indulto total referido al pago de una multa. En este último caso, el impago de la multa implicaba el ingreso en prisión de acuerdo con el artículo 53 del Código Penal sobre responsabilidad penal subsidiaria.

Esos 39 indultos se han concedido en seis reuniones de Consejo de Ministros: nueve (9) en la reunión de 25 de enero (BOE del 28, y erratas BOE de 11 febrero), seis (6) el 8 de febrero (BOE del 11 y ampliación BOE del 25), seis (6) el 1 de marzo (BOE del 4), ocho (8) el 8 de marzo (BOE del 11), seis (6) el 12 de abril (BOE del 15), y cuatro (4) el 26 de abril (BOE del 30).

Para este primer semestre de 2019, fueron treinta las Cofradías que presentaron solicitudes de indulto. De esos 39 indultos, seis (6) se concedieron a penados cuyas solicitudes se recibieron procedentes de Cofradías.

Respecto al tipo de delito cometido por los treinta y nueve penados indultados, dieciocho (18) habían cometido delito contra el *Patrimonio* (dos de ellos son los indultados a petición de las Cofradías), seis (6) contra la *Salud Pública* (cuatro de ellos son los indultados a petición de las Cofradías), siete (7) contra la *Libertad*, dos (2) contra la *Integridad Física*, tres (3) de *Falsedades*, dos (2) contra la *Administración Pública y Justicia*, y uno (1) un delito contra el *Orden Público*.



Así pues, tal como ilustra el gráfico, los delitos contra el Patrimonio representan un 46 % de los indultos concedidos.

El penado que mayor condena tenía de los indultados en 2019 fue condenado a seis años y nueve meses de prisión (uno de las solicitudes de Cofradías), y el que menos fue condenado a siete meses de multa con cuota diaria de 5 euros.

Por otra parte, tres de los indultos concedidos habían sido propuestos por el Tribunal sentenciador en virtud del artículo 4.3 del Código Penal.

Los treinta y ocho (38) indultos parciales concedidos actuaron sobre la pena de prisión. El único indulto total, tal y como señalamos anteriormente, se refería al pago de una multa.

4.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

De esos treinta y nueve (39) indultos concedidos, treinta (30) expedientes tenían Informes favorables al indulto tanto del Tribunal sentenciador como del Ministerio Fiscal, cinco (5) tenían el Informe desfavorable del Ministerio Fiscal, dos (2) Informe desfavorable del Tribunal Sentenciador, y dos (2) los dos Informes desfavorables.

Tipo de Informes	Concedidos	%	%
Favorables	30	77	95
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	5	13	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	2	5	
Desfavorables	2	5	5

Es decir, el 95% tuvo los dos Informes favorables o alguno de ellos favorable, y solamente el 5% los dos Informes desfavorables.

De los 2.261 indultos denegados, el 89% tenían los Informes desfavorables del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, y el 11% uno o los dos Informes favorables.

Tipo de Informes	Denegados	%	%
Favorables	65	3	11
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	144	6	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	43	2	
Desfavorables	2009	89	89

4.2 La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto

Respecto a la opinión de la víctima acerca del indulto⁴, cabe señalar que veintitrés perjudicados o víctimas no se oponían al indulto, sólo seis expedientes tenían la oposición del parecer del perjudicado, en siete no había parte perjudicada, en dos la víctima o perjudicado no comparecieron y en uno no hubo manifestación alguna ni a favor ni en contra.

	Total indultos	Opinión de la víctima o perjudicado				No hay perjudicado
		No se opone al indulto	Se opone al indulto	No se manifiesta	No comparece	
2019 1er sem	39	23	6	1	2	7

5. Indultos concedidos y denegados en el segundo semestre de 2019

5.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

Al no haberse concedido ningún indulto favorable, tal y como se señaló anteriormente, de los **1.862 indultos denegados**, el 83% tenían los Informes desfavorables del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, y el 17% uno o los dos Informes favorables.

Tipo de Informes	Denegados	%	%
Favorables	99	5	17
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	170	9	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	54	3	
Desfavorables	1539	83	83

⁴ A efectos de cuantificación y simplificación para el cuadro relativo a este epígrafe, cuando había en un expediente más de una víctima, pero el parecer de todas era el mismo se ha contabilizado como un perjudicado. Cuando el parecer era diferente, se ha optado por tener en cuenta el de la mayoría.

III. DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES DE INDULTOS POR TIPOS DE DELITO

NOTA EXPLICATIVA PREVIA

En la base de datos que se dispone para la gestión de los expedientes de indulto los tipos de delito se agrupan en torno a las siguientes categorías:

Delitos contra la Administración Pública y de Justicia: contra la ordenación del territorio, protección del patrimonio histórico y del medio ambiente, falso testimonio, infidelidad en custodia de documentos, obstrucción a la justicia, omisión del deber de perseguir delitos, prevaricación, malversación, simulación de delito, tráfico de influencias, entre otros.
Falsedades: falsedad en documento oficial, público, privado o mercantil, simulación de contrato, usurpación de atribuciones o estado civil, entre otros.
Hacienda Pública: blanqueo de capitales, defraudación, obtención indebida de fondos, subvenciones, desgravaciones y ayudas, entre otros.
Integridad física: asesinato, homicidio, lesiones, torturas, así como delitos contra la integridad moral (injurias, calumnias), entre otros.
Libertad: amenazas, sustracción de menores, coacciones, detención ilegal, esclavitud, inmigración clandestina, secuestro, acoso laboral, acoso sexual, entre otros.
Orden público: atentado a la autoridad, desórdenes públicos, manifestación o reunión ilícita, resistencia, entre otros.
Patrimonio: estafa, incendios, contra la propiedad industrial o intelectual, hurto, impago de pensiones, receptación, robo, entre otros.
Salud Pública: delitos contra la salud pública (drogas), tráfico y cultivo de drogas, adulteración de alimentos y bebidas, entre otros.
Seguridad Vial: delitos contra la seguridad del tráfico.
Violencia de género: delitos contra la libertad o la integridad en el marco de la violencia sobre la mujer
Violencia doméstica: delitos cometidos y sufridos por cualquiera de los miembros del núcleo familiar o de parentesco.
Otros: delitos contra las instituciones del Estado, delitos electorales, lesa humanidad, profanación, entre otros.

1. Expedientes concedidos y denegados

1.1 Expedientes resueltos en el primer semestre de 2018

EXPEDIENTES RESUELTOS		%
TIPOS DE DELITO	1º sem 2018	1º sem 2018
Administración Pública y Justicia	13	2%
Falsedades	24	4%
Hacienda Pública	18	3%
Integridad Física	35	5%
Libertad	16	2%
Orden Público	24	4%
Patrimonio	187	29%
Salud Pública	152	24%
Seguridad Vial	70	11%
Violencia de género	61	10%
Violencia doméstica	25	4%
Otros	10	2%
TOTAL	635	100%

En cuanto a expedientes resueltos por tipo de delito, **en el primer semestre de 2018**, de los **635 expedientes de indultos resueltos**, aunque la cifra más alta corresponde a los expedientes de delitos contra el *Patrimonio* (29%) y luego delitos contra la *Salud Pública* (24%), en tercer lugar, figuran los expedientes de delitos referidos a *Seguridad Vial* (11%), seguidos de los de *Violencia de Género* (10%). El menor porcentaje fue un 2% tanto para los delitos contra la *Libertad*, y contra la *Administración Pública y Justicia*, así como los englobados en la categoría residual.

No se concedió ningún indulto a los expedientes que tenían por objeto delitos relativos a *Violencia de género*, *Violencia doméstica*, *Seguridad Vial*, *Orden Público*, *Libertad*, *Integridad Física*, *Hacienda Pública*, *Falsedades*, y *Otros*. Se destaca esta información en el cuadro que encabeza este epígrafe mediante la letra resaltada.



1.2 Expedientes resueltos en el segundo semestre de 2018

EXPEDIENTES RESUELTOS		%
TIPOS DE DELITO	2º sem 2018	2º sem 2018
Administración Pública y Justicia	110	3%
Falsedades	105	3%
Hacienda Pública	92	2%
Integridad Física	273	7%
Libertad	148	4%
Orden Público	118	3%
Patrimonio	1200	32%
Salud Pública	592	16%
Seguridad Vial	492	13%
Violencia de género	477	13%
Violencia doméstica	85	2%
Otros	55	2%
TOTAL	3.747	100%

En el segundo semestre de 2018, también los delitos contra el Patrimonio tienen el porcentaje más alto (32%). Le siguen los delitos contra la *Salud Pública* con un 16%, y contra la *Seguridad Vial* y los de *Violencia de género* con un 13%. El menor porcentaje, un 2%, corresponde a los delitos relativos a *Violencia doméstica*, *Hacienda Pública* y a *Otros*.

En este segundo semestre de 2018, no se concedió ningún indulto a los expedientes que tuvieran por objeto delitos relativos a *Violencia de Género*, *Violencia doméstica*, *Seguridad Vial*, *Orden Público*, *Libertad*, *Hacienda Pública* y *Otros*, señalándose en negrita en el Cuadro.



1.3 Expedientes resueltos en el primer semestre de 2019

EXPEDIENTES RESUELTOS		%
TIPOS DE DELITO	1º sem 2019	1º sem 2019
Administración Pública y Justicia	63	3%
Falsedades	64	3%
Hacienda Pública	62	3%
Integridad Física	167	7%
Libertad	89	4%
Orden Público	91	4%
Patrimonio	809	35%
Salud Pública	363	16%
Seguridad Vial	259	11%
Violencia de género	279	12%
Violencia doméstica	53	2%
Otros	1	0%
TOTAL	2.300	100%

En cuanto a los **2.300 expedientes resueltos**, los más numerosos fueron por delitos contra el *Patrimonio* (35%) seguidos de los delitos contra la *Salud Pública* (16%), *Violencia de género* (12%), y contra la *Seguridad Vial* (11%). El menor porcentaje se refiere a delitos de *Violencia doméstica* (2%), *Falsedades* (3%), contra la *Hacienda Pública* (3%) y *Otros* (0%).

Es preciso destacar que [en el primer semestre de 2019](#) no se concedió ningún indulto a los expedientes relativos a delitos de *Violencia de género*, *Violencia doméstica*, contra la *Seguridad Vial*, ni contra la *Hacienda Pública* y *Otros* (en negrita en el Cuadro anterior).



1.4 Expedientes resueltos el segundo semestre de 2019

EXPEDIENTES RESUELTOS		%
TIPOS DE DELITO	2º sem 2019	2º sem 2019
Administración Pública y Justicia	50	3%
Falsedades	64	3%
Hacienda Pública	46	2%
Integridad Física	140	8%
Libertad	71	4%
Orden Público	58	3%
Patrimonio	703	38%
Salud Pública	299	16%
Seguridad Vial	179	10%
Violencia de género	201	11%
Violencia doméstica	49	2%
Otros	2	0%
TOTAL	1.862	100%

En cuanto a los **1.862 expedientes resueltos en el segundo semestre de 2019**, todos denegados, destacan los expedientes de delitos contra el Patrimonio con un 38%, seguido de los delitos contra la *Salud Pública* (16%), *Violencia de género* (11%), y contra la *Seguridad Vial* (10%). El menor porcentaje se refiere a delitos contra la *Hacienda Pública* (2%), *Violencia doméstica* (2%) y a *Otros* (0%).



2. Indultos concedidos en cada tipo de delitos en los años 2018 y 2019

El siguiente Cuadro proporciona el conocimiento general de los expedientes resueltos en los años 2018 y 2019, con el porcentaje de indultos concedidos en relación con el número total de los expedientes resueltos en cada tipo.

En consonancia con lo que se ha mostrado anteriormente, el mayor número de expedientes resueltos en ambos años corresponde a delitos contra el *Patrimonio*. Por el contrario, a la categoría de *Otros* corresponde el número inferior de expedientes resueltos. No se concedieron en ninguno de esos años indultos en delitos contra la *Hacienda Pública*, *Seguridad Vial*, *Violencia de género*, *Violencia doméstica* y *Otros*.

DELITO	AÑO	Número de expedientes RESUELTOS dentro de este tipo de delito	% del total de expedientes RESUELTOS	Número de indultos concedidos dentro de este tipo de delito	% de indultos sobre el total de expedientes de este tipo de delito	% de indultos sobre el total de indultos concedidos
Administración Pública y Justicia	2018	123	2,81%	2	1,63%	11,76%
	2019	113	2,71%	2	1,76%	5,12%
Falsedades	2018	129	2,94%	1	0,78%	5,88%
	2019	128	3,07%	3	2,34%	7,69%
Hacienda Pública	2018	110	2,51%	0	0,00%	0,00%
	2019	108	2,59%	0	0,00%	0,00%
Integridad Física	2018	308	7,03%	1	0,32%	5,88%
	2019	308	7,40%	2	0,97%	7,69%
Libertad	2018	164	3,74%	0	0,00%	0,00%
	2019	159	3,82%	7	3,77%	15,38%
Orden Público	2018	142	3,24%	0	0,00%	0,00%
	2019	149	3,58%	1	0,67%	2,56%
Patrimonio	2018	1387	31,65%	4	0,29%	23,53%
	2019	1512	36,32%	18	1,19%	46,15%
Salud Pública	2018	744	16,98%	9	1,21%	52,94%
	2019	662	15,90%	6	0,90%	15,38%
Seguridad Vial	2018	562	12,83%	0	0,00%	0,00%
	2019	438	10,52%	0	0,00%	0,00%
Violencia de género	2018	538	12,27%	0	0,00%	0,00%
	2019	480	11,53%	0	0,00%	0,00%
Violencia doméstica	2018	132	3,01%	0	0,00%	0,00%
	2019	102	2,45%	0	0,00%	0,00%
Otros	2018	65	0,04%	0	0,00%	0,00%
	2019	3	0,07%	0	0,00%	0,00%

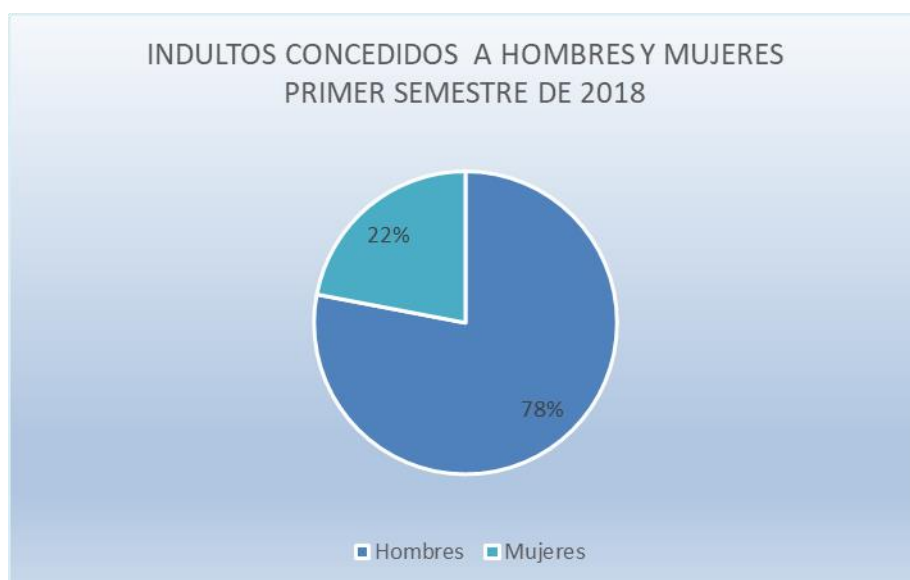
IV. DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES DE INDULTO RESUELTOS POR SEXO

Aunque a lo largo de este Informe se ha hecho referencia al desglose de los expedientes en función del sexo del penado, en este epígrafe se detalla dicho desglose según el tipo del delito.

1. Expedientes resueltos en el primer semestre de 2018

TIPO DE DELITO	Expedientes resueltos 2018 (primer semestre)			
	Concedidos		Denegados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adm. Pública y Justicia	1	0	8	4
	0		12	
Falsedades	0	0	21	3
	0		24	
Hacienda Pública	0	0	14	4
	0		18	
Integridad Física	0	0	33	2
	0		35	
Libertad	0	0	14	2
	0		16	
Orden Público	0	0	23	1
	0		24	
Patrimonio	1	0	152	34
	1		186	
Salud Pública	5	2	123	22
	7		145	
Seguridad Vial	0	0	66	4
	0		70	
Violencia de género	0	0	61	0
	0		61	
Violencia doméstica	0	0	14	11
	0		25	
Otros	0	0	10	0
	0		10	
TOTAL	9		626	
TOTAL SEXO	7	2	539	87

Respecto a los **635 expedientes resueltos en el primer semestre de 2018**, ya mencionamos anteriormente que habían sido **9 los indultos concedidos**, dos (2) fueron en favor de mujeres, y siete (7) de hombres, o lo que es lo mismo, un 22% y un 78% respectivamente.



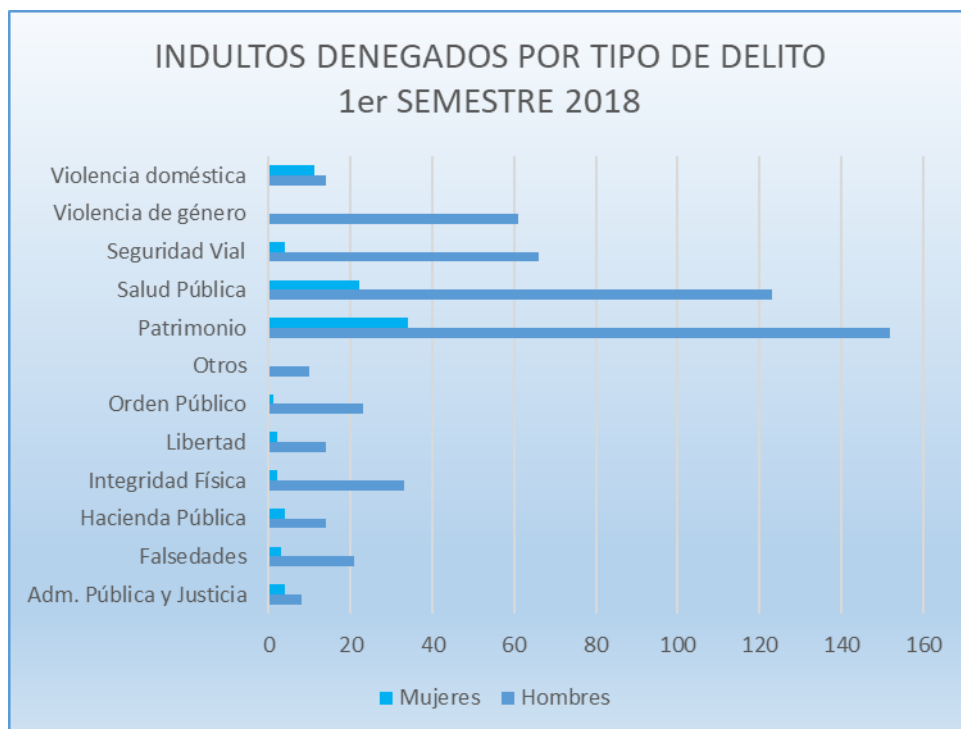
Tal como se refleja en el cuadro y en el gráfico, las dos mujeres que fueron indultadas habían cometido un delito contra la *Salud Pública*. De los siete hombres indultados, cinco habían sido condenados por un delito contra la *Salud Pública*, uno por un delito integrado en la categoría de *Administración Pública y de Justicia*, y otro por un delito relacionado contra el *Patrimonio*.



Por otra parte, **de los 626 desestimados** ochenta y siete (87) correspondían a expedientes en los que la persona penada era mujer, lo que representa un 14%, y quinientos treinta y nueve (539) a expedientes en los que la persona penada era hombre, esto es, un 86%.

Por tipo de delito, el cuadro y los gráficos los expedientes relativos a delitos contra el *Patrimonio* y contra la *Salud Pública* son los que presentan cifras más elevadas, tanto en el caso de hombres como el de las mujeres.

INDULTOS DENEGADOS 1er sem 2018				
TIPOS DE DELITO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Administración Pública y Justicia	8	4	1%	5%
Falsedades	21	3	4%	3%
Hacienda Pública	14	4	3%	5%
Integridad Física	33	2	6%	2%
Libertad	14	2	3%	2%
Orden Público	23	1	4%	1%
Patrimonio	152	34	28%	39%
Salud Pública	123	22	23%	25%
Seguridad Vial	66	4	12%	5%
Violencia de género	61	0	11%	0%
Violencia doméstica	14	11	3%	13%
Otros	10	0	2%	0%
TOTAL	539	87	100%	100%





2. Expedientes resueltos en el segundo semestre de 2018

En el segundo semestre de 2018 se concedieron **8 indultos**, 4 a hombres y 4 a mujeres, es decir, un 50% a cada sexo.

TIPO DE DELITO	Expedientes resueltos 2018 (segundo semestre)			
	Concedidos		Denegados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adm. Pública y Justicia	0	1	89	20
	1		109	
Falsedades	1	0	80	24
	1		104	
Hacienda Pública	0	0	84	8
	0		92	
Integridad Física	0	1	249	23
	1		272	
Libertad	0	0	134	14
	0		148	
Orden Público	0	0	103	15
	0		118	
Patrimonio	2	1	981	216
	3		1197	
Salud Pública	1	1	497	93
	2		590	
Seguridad Vial	0	0	473	19
	0		492	
Violencia de género	0	0	477	0
	0		477	
Violencia doméstica	0	0	49	36
	0		85	
Otros	0	0	50	5
	0		55	
TOTAL	8		3.739	
TOTAL SEXO	4	4	3.266	473



Por tipo de delito, los delitos de las cuatro mujeres condenadas e indultadas se integran en las categorías de delitos contra la *Salud Pública*, el *Patrimonio*, la *Integridad Física*, y contra la *Administración Pública y Justicia*. Por su parte, dos de los cuatro hombres indultados habían cometido delito en relación contra el Patrimonio, otro un delito contra de *Salud Pública*, y otro un delito de *Falsedades*.



En cuanto a indultos denegados, **en el segundo semestre de 2018, se denegaron 3.739 indultos**, de ellos 3.266 correspondían a hombres y 473 a mujeres. El mayor número de expedientes denegados de hombres corresponde a delitos contra el Patrimonio (un 30%) seguido de *Violencia de Género* (15%).

INDULTOS DENEGADOS 2º sem 2018				
TIPO DE DELITO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Administración Pública y Justicia	89	20	3%	4%
Falsedades	80	24	2%	5%
Hacienda Pública	84	8	3%	2%
Integridad Física	249	23	8%	5%
Libertad	134	14	4%	3%
Orden Público	103	15	3%	3%
Patrimonio	981	216	30%	45%
Salud Pública	497	93	15%	20%
Seguridad Vial	473	19	14%	4%
Violencia de género	477	0	15%	0%
Violencia doméstica	49	36	1%	8%
Otros	50	5	2%	1%
TOTAL	3.266	473	100%	100%

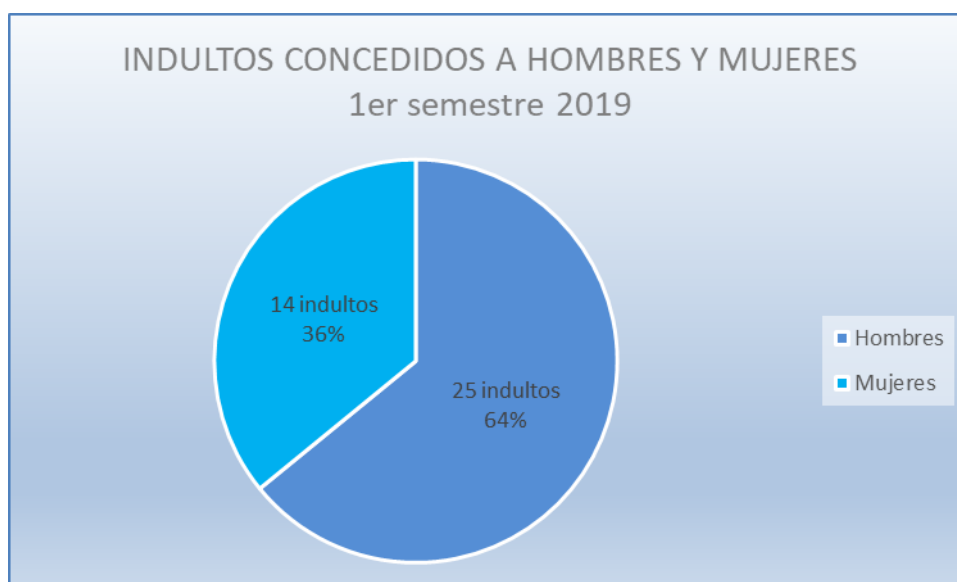




3. Expedientes resueltos en el primer semestre de 2019

TIPO DE DELITO	Expedientes resueltos 2019 (primer semestre)			
	Concedidos		Denegados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adm. Pública y Justicia	2	0	47	14
	2		61	
Falsedades	3	0	51	10
	3		61	
Hacienda Pública	0	0	52	10
	0		62	
Integridad Física	1	1	156	9
	2		165	
Libertad	4	3	80	2
	7		82	
Orden Público	1	0	76	14
	1		90	
Patrimonio	10	8	646	145
	18		791	
Salud Pública	4	2	299	58
	6		357	
Seguridad Vial	0	0	245	14
	0		259	
Violencia de género	0	0	279	0
	0		279	
Violencia doméstica	0	0	36	17
	0		53	
Otros	0	0	0	1
	0		1	
TOTAL	39		2.261	
TOTAL SEXO	25	14	1.967	294

Respecto a los **2.300 expedientes resueltos en el primer semestre de 2019**, de los **39 concedidos**, catorce (14) lo fueron en favor de mujeres y veinticinco (25) en favor de hombres; en términos porcentuales esto representa un 36% de resoluciones favorables para mujeres y un 64% de resoluciones favorables para hombres.



Tal y como se refleja en el cuadro, de las catorce mujeres indultadas, una había cometido delito contra la *Integridad Física*, tres contra la *Libertad*, ocho contra el *Patrimonio*, y dos contra la *Salud Pública*. De los veinticinco (25) hombres indultados, dos habían cometido delito contra la *Administración Pública y Justicia*, tres *Falsedades*, uno contra la *Integridad Física*, cuatro contra la *Libertad*, uno contra el *Orden Público*, diez contra el *Patrimonio*, y cuatro contra la *Salud Pública*.



En cuanto a los **2.261 desestimados en este primer semestre de 2019**, doscientos noventa y cuatro (294) correspondían a expedientes de mujeres, el 13%, y mil novecientos sesenta y siete (1.967) a expedientes de hombres, un 87 %. Por otra parte, de los 626 desestimados en el primer semestre de 2018 ochenta y siete (87) correspondían a expedientes de mujeres, el 14%, y quinientos treinta y nueve (539) a expedientes de hombres, un 86%.

Por tipo de delito, el cuadro y los gráficos reflejan que el mayor número en delitos se encuentra en delitos contra el *Patrimonio*, y contra la *Salud Pública* tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, si bien con las diferencias existentes entre ambos por el número de solicitudes presentadas en relación con los penados de cada sexo.

INDULTOS DENEGADOS 1er sem 2019				
TIPO DE DELITO	HOMBRES	MUJERES	%	%
Administración Pública y Justicia	47	14	2%	5%
Falsedades	51	10	3%	3%
Hacienda Pública	52	10	3%	3%
Integridad Física	156	9	8%	3%
Libertad	80	2	4%	1%
Orden Público	76	14	4%	5%
Patrimonio	646	145	33%	49%
Salud Pública	299	58	15%	20%
Seguridad Vial	245	14	12%	5%
Violencia de género	279	0	14%	0%
Violencia doméstica	36	17	2%	6%
Otros	0	1	0%	0%
TOTAL	1.967	294	100%	100%





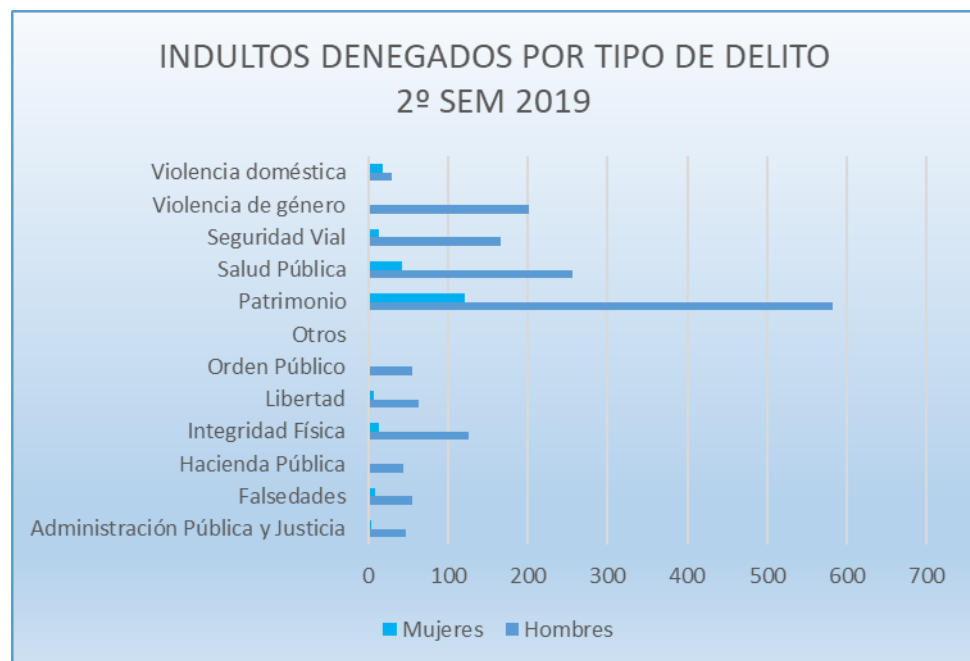
4. Expedientes resueltos en el segundo semestre de 2019

Por categoría de delito, el cuadro y los gráficos señalan el mayor número en *Patrimonio*, y *Salud Pública* tanto en hombres como en mujeres, si bien con las diferencias existentes entre ambos por el número de solicitudes presentadas en relación con los penados de cada sexo.

TIPO DE DELITO	Expedientes resueltos 2019 (segundo semestre)			
	Concedidos		Denegados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adm. Pública y Justicia	0	0	47	3
	0		50	
Falsedades	0	0	56	8
	0		64	
Hacienda Pública	0	0	44	2
	0		46	
Integridad Física	0	0	126	14
	0		140	
Libertad	0	0	64	7
	0		71	
Orden Público	0	0	56	2
	0		58	
Patrimonio	0	0	582	121
	0		703	
Salud Pública	0	0	256	43
	0		299	
Seguridad Vial	0	0	166	13
	0		179	
Violencia de género	0	0	201	0
	0		201	
Violencia doméstica	0	0	30	19
	0		49	
Otros	0	0	1	1
	0		2	
TOTAL	0		1.862	
TOTAL SEXO	0	0	1.629	233

En cuanto a los **1.862 desestimados en este segundo semestre de 2019**, doscientos treinta y cuatro (234) correspondían a expedientes relativos a mujeres, el 13%, y mil seiscientos veintiocho (1.628) a expedientes relativos a hombres, un 87 %. Por otra parte, de los 3.739 desestimados en el segundo semestre de 2018 cuatrocientos setenta y seis (476) correspondían a expedientes referidos a mujeres, el 13%, y tres mil doscientos sesenta y tres (3.263) a expedientes referidos a hombres, un 87%, es decir, idéntica proporción.

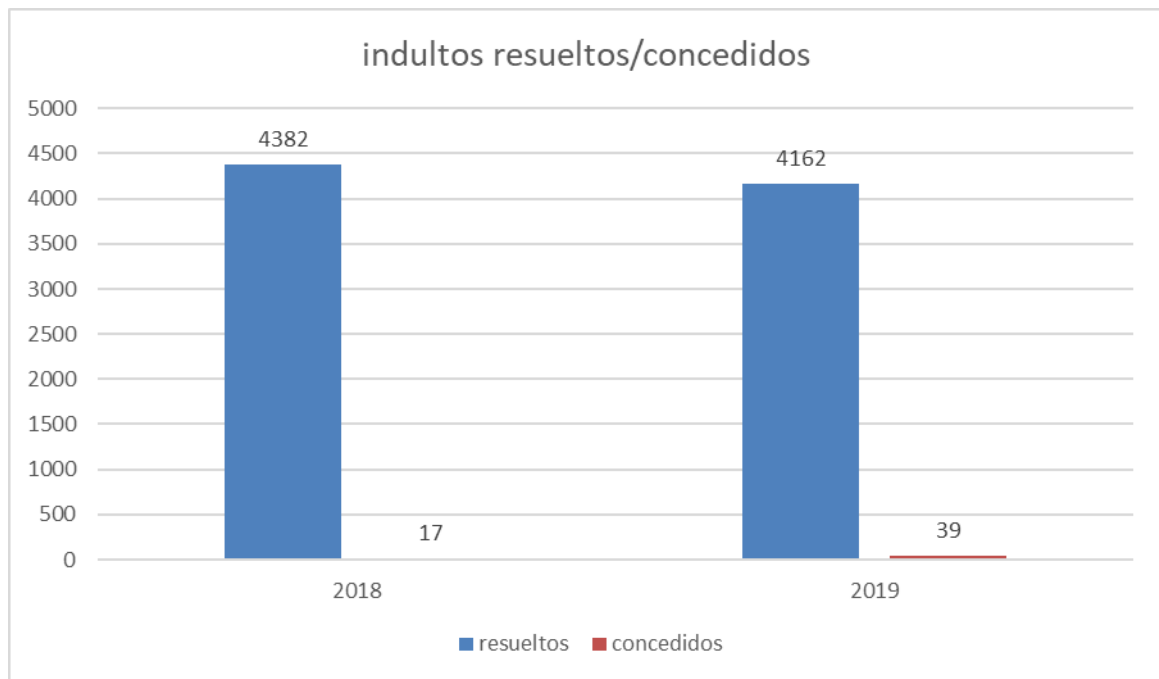
INDULTOS DENEGADOS 2º SEMESTRE 2019				
TIPO DE DELITO	Hombres	Mujeres	%	%
Administración Pública y Justicia	47	3	3%	1%
Falsedades	56	8	3%	3%
Hacienda Pública	44	2	3%	1%
Integridad Física	126	14	8%	6%
Libertad	64	7	4%	3%
Orden Público	56	2	3%	1%
Patrimonio	582	121	36%	52%
Salud Pública	256	43	16%	18%
Seguridad Vial	166	13	10%	6%
Violencia de género	201	0	12%	0%
Violencia doméstica	30	19	2%	8%
Otros	1	1	0%	0%
TOTAL	1.629	233	100%	100%





V. CONCLUSIONES

- El número de solicitudes de indulto que se reciben está disminuyendo progresivamente, y si en el primer semestre de 2018 el descenso supuso un 11% respecto al primer semestre de 2017, y un 9% en el segundo semestre respecto al de 2017, en el primer semestre de 2019 las cifras muestran una disminución de un 14%, y de un 21% en el segundo semestre de 2019 comparadas con las de sus correspondientes semestres de 2018.
- Como consecuencia del inferior número de solicitudes de indulto, también ha descendido tanto el número de instancias que se remiten a los Tribunales para Informe, como el de expedientes y documentos.
- De los cuatro semestres analizados, el mayor número de solicitudes, expedientes y documentación se constata en el primer semestre de 2018. En cambio, el descenso del volumen documental, es decir, el menor número de solicitudes, expedientes y “otros documentos” tiene lugar en el segundo semestre de 2019.
- No se ha concedido en 2018 y 2019 ningún indulto a los condenados por delitos englobados en los tipos de delitos contra la *Hacienda Pública*, *Violencia de género*, *Violencia doméstica*, contra la *Seguridad Vial* y *Otros*.
- En un 98% de los indultos concedidos los expedientes tenían uno o los dos Informes favorables (del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal), siendo en el 69% de los expedientes los dos Informes favorables.
- Los tipos de delito más indultados han sido los cometidos contra la *Salud Pública* en 2018, con un 52% sobre el total de los indultos concedidos, y los cometidos contra el Patrimonio en 2019, con un 46%.
- En 2018 se han resuelto un total de 4.382 expedientes, con 17 indultos concedidos y 4.365 denegados, representando los concedidos el 0,39 % sobre el total.
- En 2018 el mayor número de expedientes resueltos se concentró en su segundo semestre, casi el cuádruple.
- En 2019 se han resuelto 4.162 expedientes, con 39 indultos concedidos y 4.123 denegados. Los indultos concedidos representan el 0,94% sobre el total de resueltos y se concentran en los primeros cuatro meses del año debido a que después de las elecciones celebradas en el mes de abril el Gobierno estuvo en funciones.



- Un total de 20 indultos han sido concedidos a mujeres, representando el 22% de los indultos concedidos (2 indultos) en el primer semestre de 2018, el 50% en el segundo semestre de 2018 (4 indultos), y un poco más del tercio de los indultos concedidos en el primer semestre de 2019 (14 indultos). Delitos contra el *Patrimonio*, con un 45% del total, y contra la *Salud Pública*, con un 25%, fueron los delitos indultados más numerosos.
- Los 36 hombres indultados, (7 en primer semestre de 2018, 4 en el segundo y 25 en el primer semestre de 2019) cometieron delitos contra el *Patrimonio*, 36%, y contra la *Salud Pública* (28%).

Año	Concedidos	Denegados	Total expedientes resueltos	% de concedidos sobre total
2018	17	4365	4382	0,39%
2018 1º semestre	9	626	635	1,42%
2018 2º semestre	8	3739	3747	0,21%
2019	39	4123	4162	0,94%
2019 1º semestre	39	2261	2300	1,70%
2019 2º semestre	0	1862	1862	0,00%